

CLUB ATLETISMO MORATA

REGLAMENTO 5 - 10 km. MORATA DE TAJUÑA

- 1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña con la dirección técnica de la FAM (Federación Atletismo Madrid) y del Club Atletismo Morata.
- 2.- La prueba se celebra el domingo 22 de Octubre de 2017, a las 10:00 horas desde la Plaza del Ayuntamiento. Niños a partir de las 12:15 horas.

3.- CATEGORIAS y DISTANCIAS:

Categoría	Años nacimiento	Distancia
CHUPETINES	nacidos en 2012 - 2013	200 m.
PREBENJAMINES	nacidos en 2010 - 2011	400 m.
BENJAMINES	nacidos en 2008 - 2009	400 m.
ALEVINES	nacidos en 2006 - 2007	600 m.
INFANTILES	nacidos en 2004 - 2005	1.200 m.
CADETES	nacidos en 2002 - 2003	1.800 m.
SENIOR	Nacidos en 1998 y anteriores	5.000 o 10.000 m.
VETERANOS A	De 35 a 44 años	5.000 o 10.000 m.
VETERANOS B	De 45 a 54 años	5.000 o 10.000 m.
VETERANOS C	De 55 en adelante	5.000 o 10.000 m.

4.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 20 de octubre en **Polideportivo municipal de Morata de Tajuña**, hasta el 20 de octubre en www.atletismomadrid.com y www.RockTheSport.com y el mismo día de la prueba.

Cuota de inscripción: Carreras de menores gratuita, prueba de 5 km. 5€ y prueba de 10 km. 8 €.

El día de la prueba: Cuota 5 km. 10 € y 10 km. 15€ en zona habilitada en la Pza. del Ayuntamiento.

5.- PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros de 5.000 m. local y general F/M.
- Trofeos a los tres primeros de 10.000 m. local y general F/M.
- Trofeos a los tres primeros senior, veteranos A, B y C de 5.000 y 10.000 m.
- Trofeos para los tres primeros niños de cada categoría y medalla para todos.

6.- SERVICIOS:

- BOCADILLO y bebida en meta.
- Avituallamiento y bolsa del corredor en meta, fotos!
- *Vestuarios y duchas en el Polideportivo.*

7.- PROGRAMA:

09:00 h. Recogida dorsales e inscripciones de última hora.

10:00 h. Carrera adultos 5.000 y 10.000 m. y acto seguido entrega de trofeos adultos.

12:15 h. Carreras de menores y entrega de trofeos.

8.- DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que tengan un comportamiento antideportivo.

9.- RESPONSABILIDAD:

Los organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

10.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.